

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESORADO TUTOR DE LA UNED

CURSO 2024/2025

CENTRO ASOCIADO DE PONTEVEDRA

PLAZA NÚM.: 4

Víctor Manuel González Sánchez

Presidenta/e de la Comisión

César Muñoz Martínez

Secretaria/o de la Comisión

Jorge Sieiro Froiz

Vocal de la Comisión

MARIA BEATRIZ ARJONA OTERO

Vocal de la Comisión

Se reúne la Comisión de Selección en la fecha indicada a continuación:

09/05/2024 10:00

constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de las personas concursantes a la plaza de

Profesorado Tutor para el Departamento de:

ECONOMÍA APLICADA


Una vez valorados los méritos de las candidaturas de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 1 de marzo de 2024, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MUÑOZ DUEÑAS, MARÍA DEL PILAR	18,5
2.º	PUERTAS ARGIBAY, ISABEL	16,07
3.º	MUÑOZ MATO, LUIS ALBERTO	15,25

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

<p>El/La Presidente/a</p> <p>GONZALEZ SANCHEZ VICTOR MANUEL - 06567813W Fecha: 2024.05.09 12:16:14 +02'00'</p> <p>Fdo.: Víctor Manuel González</p>	 <p>Firmado digitalmente por GONZALEZ SANCHEZ VICTOR MANUEL - 06567813W Fecha: 2024.05.09 12:16:14 +02'00'</p>	<p>El/La Secretario/a</p> <p>MUÑOZ MARTINEZ CESAR - DNI 53392617A</p> <p>Firmado digitalmente por MUÑOZ MARTINEZ CESAR - DNI 53392617A</p> <p>Fdo.: César Muñoz Martínez</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>SIEIRO FROIZ JORGE - 44809201A Fecha: 2024.05.09 18:09:20 +02'00'</p> <p>Firmado digitalmente por SIEIRO FROIZ JORGE - 44809201A Fecha: 2024.05.09 18:09:20 +02'00'</p> <p>Fdo.: Jorge Sieiro Froiz</p>	<p>El/La Vocal</p> <p>ARJONA OTERO MARIA BEATRIZ - 35321466K Fecha: 2024.05.09 16:58:28 +02'00'</p> <p>Firmado digitalmente por ARJONA OTERO MARIA BEATRIZ - 35321466K Fecha: 2024.05.09 16:58:28 +02'00'</p> <p>Fdo.: MARIA BEATRIZ</p>
---	--	---	--	---

Centro Asociado: PONTEVEDRA
Plaza Número: 4

. Requisito previo. Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría objeto del concurso.

2. Formación académica (hasta 5,5 puntos, 22%)*		Hasta 5,5 puntos
a).	Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida (la calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4, dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	Hasta 3 puntos
b).	Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría (este apartado sólo debe valorarse cuando exista identificación de una titulación preferente por parte del departamento desde el que se imparte la asignatura a la que corresponde la tutoría objeto de concurso)	Hasta 1,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
	Licenciado/Graduado en Economía: 1,5	1,5 puntos
	Licenciado/Graduado en ADE: 1,0	1 puntos
c). Por el título de master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.		
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
	Master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1 puntos
d). Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.		
La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.		
e). Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.		
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:		
	Cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	1 puntos
f). Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría). Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,30 punto; por título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 punto; por título de doctor o master oficial en área distinta de la tutoría 0,5 punto.		
		Hasta 0,5 puntos

<p>g). Por certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.</p>	<p>Hasta 0,5 puntos</p>
<p>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</p>	
<p>Certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.</p>	<p>0,2 puntos</p>
<p>3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos, 20%)*</p>	
<p>a). En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU) (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)</p> <p>La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.</p>	<p>Hasta 5 puntos</p>
<p>b). En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU, LOMLOU y LOSU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 punto por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 punto por año con dedicación a tiempo completo)</p> <p>La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.</p>	<p>Hasta 5 puntos</p>
<p>c). En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,2 punto por asignatura cuatrimestral y 0,4 punto si es anual por curso de impartición. Con una carga lectiva máxima, por curso, de 3 asignaturas anuales o equivalentes)</p> <p>La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.</p>	<p>Hasta 4 puntos</p>
<p>d). Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente.</p> <p>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</p> <p>Cada Red de Innovación Docente.</p>	<p>Hasta 5 puntos</p>
<p>Hasta 1 puntos</p>	
<p>0,2 puntos</p>	
<p>4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos, 12%)*</p>	
<p>a). Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.</p>	<p>Hasta 3 puntos</p>
<p>Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:</p>	
<p>Hasta 3 puntos</p>	

Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	3 puntos
b). Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría. Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 1,5 puntos
Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	1,5 puntos
c). Otras publicaciones.	Hasta 0,5 puntos
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Cada una.	0,1 puntos

5. Experiencia profesional no docente durante un mínimo de un año en un campo relacionado con la materia de la tutoría.

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

Hasta 5 puntos

<p>** Cuando el propio perfil de la plaza implique que el ejercicio profesional lógico de los candidatos se desarrolle en entornos educativos, no será de aplicación el carácter no docente que exige el apartado 5 para los méritos derivados de la posible experiencia profesional en campos relacionados con la materia de la tutoría, debiendo valorarse en dicho apartado esta experiencia en lugar de en el 3.b, donde serían considerados en la mayoría de concursos donde no concurren estas especiales circunstancias. (Trabajo en Organismos Económicos Internacionales)</p>	
6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos, 10%) Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	Hasta 2,5 puntos
Por experiencia discente en la UNED - IUED. (Estudios Licenciatura/Grado UNED: 2,5 puntos, Máster UNED: 1,5 puntos, IUED y otros: 1 punto)	2,5 puntos

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos, 16 %)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Tutor de la UNED.	4 puntos
Profesor universitario.	2 puntos
Por perfil general.	1 puntos

Hasta 4 puntos

8. Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Hasta 2 puntos

La comisión ha acordado NO incluir criterios específicos.

* La suma total de los apartados de cada punto no puede exceder del máximo establecido en cada uno de ellos. La puntuación total no puede exceder de 25 puntos. (Suma de las puntuaciones máximas de cada punto, excepto que se aplique lo indicado en el párrafo precedente).	
--	--



C. ASOCIADO: PONTEVEDRA
PLAZA NÚM.: 4

Carrera: GRADO EN ECONOMÍA
Departamento: ECONOMÍA APLICADA
Asignatura 1: Organismos Económicos Internacionales
Asignatura 2:
Asignatura 3:
Asignatura 4:

Código 1: 65012043
Código 2:
Código 3:
Código 4:

NUM. ORD.	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN														PUNT. TOTAL							
			PUNTAJACIÓN POR APARTADOS														MAX.4	MAX.75						
1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	2g	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	6	7	MAX.4	MAX.75		
	MAX.3	MAX.1,5	MAX.1	MAX.2	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX.5	MAX.4	MAX.5	MAX.1	MAX.5	MAX.5	MAX.3	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.3	MAX.5	MAX.6	MAX.4	MAX.2,5	MAX.2,5	
1		CID BOUZAS, BIANCA	1,63	1,00	1,00	0,00	0,00	0,20	3,83	0,00	3,50	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	9,33
2		CORTÉS GÓMEZ, LUIS	1,06	1,00	1,00	0,00	0,00	0,00	4,56	0,00	0,75	0,00	0,00	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	6,31
3		MUÑOZ MATO, LUIS ALBERTO	1,65	1,50	1,00	0,00	1,50	0,20	5,50	0,00	2,25	0,00	1,00	3,25	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	1,00	2,50	1,00	16,25
4		MUÑOZ DUEÑAS, MARÍA DEL PILAR	0,78	1,50	1,00	2,00	1,50	0,20	5,50	0,00	0,25	5,00	0,00	5,00	3,00	0,00	0,50	3,00	0,00	0,00	4,00	1,00	4,00	18,50
5		PUERTAS ARGIBAY, ISABEL	0,87	1,00	1,00	0,00	1,50	0,20	4,57	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	2,50	16,07
6		SOTO COUÑAGO, ROBERTO	1,02	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,02	0,00	0,25	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	3,27
7		VERDES GÓMEZ, JUAN JOSÉ	1,13	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,13	0,00	1,25	0,00	0,00	1,25	0,00	0,20	0,50	0,70	0,00	0,00	2,00	0,00	2,00	9,08
8		VILA FERNÁNDEZ, ISABEL	0,92	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	0,00	1,00	6,42
9		ZUNZUNEGUI MARTINEZ, BEATRIZ	0,91	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	0,00	2,50	1,00	7,91

Concursantes admitidos

Criterio específico	Descripción	Puntuación	CID BOUZAS, BIANCA	CORTÉS GÓMEZ, LUIS	MUNOZ MATO, LUIS ALBERTO	MUNOZ DUEÑAS, MARÍA DEL PILAR	PUERTAS ARGIBAY, ISABEL	SOTO COUÑAGO, ROBERTO	VERDES GÓMEZ, JUAN JOSÉ	VILA FERNÁNDEZ, ISABEL	ZUNZUNEGUI MARTINEZ, BEATRIZ
2b-1	Licenciado/Graduado en Economía: 1,5	1,5		1,50	1,50	1,50			1,50	1,50	1,50
2b-2	Licenciado/Graduado en ADE: 1,0	1	1,00	1,00			1,00	1,00			
2c-1	Master universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	1	1,00	1,00	1,00	1,00	1,00	0,00	1,00	1,00	1,00
2e-1	Cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	1	0,00	1,50	1,50	1,50	1,50	0,00	1,50	0,00	0,00
2g-1	Certificado de aptitud pedagógica (CAP) 0,2 punto; diploma de estudios avanzados (DEA) 0,2 punto, certificado de suficiencia Investigadora 0,2 punto y cursos de formación permanente (títulos propios) 0,2 punto relacionados con la materia de la tutoría.	0,2	0,20	0,00	0,20	0,20	0,20	0,00	0,00	0,50	0,50
3d-1	Cada Red de Innovación Docente.	0,2	0,00	0,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4a-1	Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría.	3	0,00	0,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4b-1	Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionadas con la materia de la tutoría.	1,5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,20	0,00	0,00

4c-1	Cada una.	0,1	0,00	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,50	0,00	0,00
6-1	Por experiencia docente en la UNED - IUJED. (Estudios Licenciatura/Grado UNED: 2,5 puntos, Máster UNED: 1,5 puntos, IUJED y otros: 1 punto)	2,5	0,00	0,00	2,50	1,00	2,50	0,00	2,50	0,00	2,50	0,00	2,50
7-1	Tutor de la UNED.	4			4,00	4,00							
7-2	Profesor universitario.	2	2,00					2,00					
7-3	Por perfil general.	1		1,00	1,00			1,00		1,00		1,00	1,00

